



TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a doce de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo y con la asistencia de los Ministros señores Arturo Prado Puga, Mauricio Silva Cancino, Ministra señora María Cristina Gajardo Harboe y Ministro señor Gabriel Ascencio Mansilla. Ofició como actuario la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión Se dio lectura al acta de la ordinaria celebrada el sesión ordinaria de cinco de martes cinco de marzo de marzo de dos mil veinticuatro, dos mil veinticuatro, a siendo aprobada íntegramente y las 15:00 horas. sin observaciones.





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

**II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:**

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°37-2023	Tatiana Castillo González	Requerimiento de remoción de Gobernadora Regional Coquimbo	Medida para mejor resolver
N°165- 2023	Mauricio Viñambres Adasme	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°14-2024	Mario Bustamante Salinas	Recurso de apelación subsidiario	No se vio
N°17-2024	Armando Pablo Flores Jiménez	Recurso de apelación subsidiario	No se vio
N°38-2024	Marcelo Correa Zúñiga	Recurso de reclamación	No se vio





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

**III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:**

Rol	Materia	Decisión
16-2024-DE	Proyecto de actividades con motivo de cumplirse 100 años del Tribunal Calificador de Elecciones en el año 2025.	<p>La señora Secretaria Relatora dio cuenta del proyecto presentado por el Departamento de Estudios del Tribunal con motivo de la celebración en el año 2025, de los 100 años del Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>Al respecto informa que se ha considerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar acto solemne en el mes de septiembre de 2025.</li> <li>- Efectuar un seminario relativo a temas de la justicia electoral.</li> <li>- Realizar publicaciones escalonadas en medios de comunicación con el objeto de divulgar la labor del Tribunal Calificador de Elecciones.</li> <li>- Insertar mención especial en la papelería del Tribunal.</li> <li>- Preparar un libro con colaboraciones de profesionales destacados</li> </ul>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

		<p>en el área de la justicia electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de jurisprudencia relevante del Tribunal Calificador de Elecciones.</li> <li>- Se propuso hacer una medalla conmemorativa.</li> </ul> <p>Respecto del material del Ministro señor Patricio Valdés Aldunate, ex Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, el Presidente Ministro señor Sergio Muñoz, señala que sería interesante presentar el material, votos, en contexto de fotografías, como, asimismo, los protocolos del año 1925 a la fecha.</p> <p>Asimismo, dio cuenta de conversaciones sostenidas con personas de la OEA y con miembros de otros organismos electorales internacionales, señalando que están interesados en dedicar algunas actividades a la conmemoración de los 100 años del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>
--	--	--





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

		<p>El Tribunal aprobó la realización de las actividades indicadas indicando que pueden presentarse más propuestas más adelante.</p> <p>Finalmente, el Tribunal autorizó la incorporación en la propuesta de presupuesto para el año 2025 los montos estimados, por el Departamento de Estudios en coordinación con el Departamento de Contabilidad, para la conmemoración de los 100 años del Tribunal Calificador.</p>
<p>N°5-2024-DE</p>	<p>Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula el otorgamiento de la bonificación adicional a la bonificación por retiro voluntario para los funcionarios de la Justicia Electoral, establecida por el artículo 52 de la Ley N°21.647, para los años 2024 y 2025.</p> <p>- Pronunciamiento sobre el beneficio a que se refiere el</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta al Tribunal que se requiere establecer y comunicar al personal institucional, de conformidad al artículo 51 en la Ley N°21.647, la bonificación al retiro anticipado.</p> <p>Informa que de acuerdo con lo expresado por el Departamento de Estudios, cuatro empleados del Tribunal cumplirían con los requisitos y, en consecuencia, estarían en condiciones de postular al beneficio.</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

	<p>artículo 51 de la Ley N°21.647.</p>	<p>Asimismo, señala que la Dirección de Presupuesto, ha manifestado que "se cuenta con provisiones dentro del mismo presupuesto del TRICEL (no distribuidas) distintas a los recursos considerados para las elecciones", por lo que existen fondos para pagar el beneficio, cuyo monto se ha estimado, para el total de los posibles interesados, en aproximadamente \$92.000.000.</p> <p>El Tribunal acordó establecer el beneficio determinado por el artículo 51 de la Ley N°21.647 para el período correspondiente al año 2024, para los funcionarios de este Tribunal Calificador de Elecciones que cumplan los requisitos determinados en dicha norma informando los requisitos y plazos a cumplir y requiriendo los pronunciamientos de rigor para solicitar los fondos necesarios.</p>
<p>N°8-2024-DE</p>	<p>Consulta por vía Transparencia, de conformidad a la Ley N°20.285 Sobre Acceso</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la consulta presentada de conformidad a la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

	<p>a la Información Pública.</p> <p>- Municipalidad de La Florida remite consulta de doña María Gutiérrez Trincado, sobre las funciones del "Tricel" (la consulta se refiere a la comisión electoral de la Junta de Vecinos N°4).</p>	<p>Información Pública, en la que doña María Gutiérrez Trincado solicita información sobre las funciones del Tribunal Calificador sobre la comisión electoral de la Junta de Vecinos N°4, comuna de La Florida.</p> <p>El Tribunal dispuso que las respuestas a las consultas por la Ley de Transparencia serán firmadas solo por el Presidente del Tribunal Calificador.</p> <p>Así, en respuesta a la consulta formulada por la señora María Gutiérrez Trincado, dispuso informar que atendida la función jurisdiccional del Tribunal y careciendo de facultades consultivas y siendo lo requerido competencia del Departamento de Organizaciones Comunitario de la Municipalidad de La Florida, debe ocurrir ante quien corresponda.</p>
--	---	---





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

<p>N°10-2024-DE</p>	<p>El Tribunal Electoral de Panamá extiende invitación a un Magistrado del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-, con ocasión de las elecciones generales a realizarse el día 05 de mayo de 2024 en la República de Panamá.</p> <p>Consideraciones: El órgano invitante cubre pasajes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno. Plazo para confirmar, 15 de marzo de 2024.</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la invitación del Tribunal Electoral de Panamá a un Magistrado del Tribunal Calificador para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-, con ocasión de las elecciones generales a realizarse el día 05 de mayo de 2024 en la República de Panamá.</p> <p>El Tribunal acordó, atendida la invitación extendida por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá, señor Alfredo Juncá Wendehake y en atención al carácter delegable de la misma, designar en comisión de servicio al Ministro señor Gabriel Ascencio Mansilla, a contar del uno al seis de mayo de dos mil veinticuatro, ambas fechas inclusive.</p> <p>Conforme a los términos de la invitación acordó asignar al Ministro de este Tribunal, señor Gabriel Ascencio Mansilla, el 30% del viático</p>
---------------------	--	---





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

		<p>por seis días con cargo al presupuesto del Tribunal.</p> <p>Asimismo, acordó pagar con cargo al referido presupuesto, seguros, tasas y radiotaxis.</p>
<p>N°12-2024-DE</p>	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DDPGDGIDPG), y esta última en vinculación con la Fundación Justicia y Género, invitan a la Secretaria Relatora de este Tribunal e integrante de AMEA, señora Carmen Gloria Valladares Moyano a la actividad denominada "Encuentro Internacional de las Juezas de las Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género", el 04 marzo de 2024 y al "Día Internacional de las Mujeres, 05 de marzo</p>	<p>El Tribunal acordó que los informes elaborados con ocasión de las comisiones de servicio de actividades realizadas en el extranjero y los relativos a los gastos de éstas, que sean cumplidas por la señora Ministra, señores Ministros y funcionarios designados del Tribunal Calificador de Elecciones, deben ser presentados para su aprobación al Ministro señor Mauricio Silva Cancino Ministro visitador del Departamento de Contabilidad durante el año 2024.</p> <p>Asimismo, acordó que los informes elaborados con ocasión de las comisiones de servicio realizadas sean enviados a los Ministros para conocimiento.</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

	<p>de 2024. Ambos a realizarse de manera presencial en Ciudad de México, México.</p> <p>- Informe de Comisión de Servicio de la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano.</p>	<p>El Ministro señor Mauricio Silva Cancino aprobó el informe presentado por la comisión de servicio de la Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano y el informe presentado por el Departamento de Contabilidad del Tribunal respecto de los gastos.</p>
--	---	--

**IV. ASUNTOS FUERA DE TABLA:**

**- JURISDICCIONALES:**

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°21-2024	Samuel Andrés Gálvez Derpich	Reclamación	Rechaza

**- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS.**

Rol	Materia	Decisión
	<p>Invitación a la Cuenta Pública 2023 de la Contraloría General de la República.</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la invitación a la Cuenta Pública de la Contraloría General de la República prevista para el 25 de marzo de 2024, a las 11:45 horas en su sede.</p> <p>El Tribunal acordó que asista en representación del Tribunal</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

TCE/KMD/dvt/KMD/CGVM/kmd

		Calificador de Elecciones el Ministro señor Arturo Prado Puga.
--	--	--

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



\*4E68DC1C-F57D-43AA-A1BB-8715AB43C502\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.